

#### 4to. Coloquio Internacional sobre Inclusión Educativa

Título: Política de educación superior inclusiva en la fundación universitaria Los libertadores: ruta para la atención educativa de grupos diversos.

**María Angélica Yazzo Zambrano**

Fundación Los Libertadores, Bogotá (Colombia)

Grupo de investigación: Pedagogías

#### **Resumen**

##### *Introducción*

En Colombia, las instituciones de Educación Superior asumen el reto de aportar de manera intencional a la construcción de sociedades más humanas, pero a su vez más desarrolladas en todos los aspectos que movilicen la calidad de vida de sus habitantes; diseñando los planes, los programas y los proyectos acciones y mecanismos que permitan garantizar estas apuestas que se confluyen en procesos macro objetivos institucionales y compromisos alineados a unas objetivos de la educación del país, de región, de ciudad y de localidad más incluyente y con menos barreras para una educación de todos y todas.

Por tanto al retomar los lineamientos de política en Educación superior inclusiva del Ministerio de Educación Nacional de Colombia, se asume los siguientes elementos constitutivos para el proceso al interior de la Fundación Universitaria Los Libertadores: (i) revisar en profundidad los currículos para que respondan mejor a la diversidad en los perfiles de los estudiantes, a la necesidad de darle al estudiante su propio espacio de aprendizaje y desarrollo, y apoyarlo través de múltiples estrategias pedagógicas que potencien sus propios objetivos y proyectos; y (ii) fortalecer un perfil docente que sepa congeniar (a) apertura intelectual, pluralismo de ideas y capacidad de comprensión/crítica de la sociedad; (b) manejo sólido y evidenciado de las áreas de conocimiento/disciplinas; (c) competencias para saber comprometer al estudiante como protagonista en los procesos de aprendizaje y mostrarle la relevancia de lo que se enseña y (d) disposición a la búsqueda de respuestas frente a problemas y desafíos sociales apelando a la investigación en un sentido plural y a la generación de evidencias para sustentar un desarrollo inclusivo (MEN, 2014)

De esta manera la Fundación Universitaria Los Libertadores, hace parte de la transformación a través de la formulación y aprobación de la Política de Educación Superior Inclusiva que permite la atención educativa de grupos diversos, a través de una ruta de ejecución de los procesos en acceso, permanencia y egreso que garantice y movilice el derecho a la educación y este a su vez como accionar de la inclusión social de sus estudiantes al medio profesional.

## *Significado de educación inclusiva para la fundación universitaria los libertadores*

En la Licenciatura de Educación Especial se han planteado acciones con el fin de fortalecer el enfoque de inclusión de la Fundación Universitaria Los Libertadores, es por ello que se construyó el documento preliminar de lineamientos para la atención educativa de grupos diversos “Un aporte a la inclusión social en nuestra sociedad”, en los cuales se plantea aportar en la transformación de una comunidad estudiantil más humana e incluyente tanto en su ser como parte de una sociedad, como desde sus prácticas como profesional en el ejercicio de sus campos de acción.

En el Proyecto Educativo Institucional Libertador se asume el concepto de formación integral de los sujetos que integran la comunidad desde las dimensiones ética, moral, estética, social, política, física, artística, intelectual, cultural, religiosa, productiva con capacidades y potenciales como ser humano ( PEIL, 1.5.) Relacionando los principios y la concepción de persona que se tiene a nivel institucional es el inicio de un sistema que se piensa en la equidad de oportunidades para garantizar el derecho a la educación en sus diferentes programas de educación ofrecidos, esto ha permitido que desde el año 2012 se iniciara la atención educativa a poblaciones con discapacidad visual , auditiva y Síndrome Asperger. Por lo anterior se requiere definir unos lineamientos de atención a poblaciones diversas con el fin de establecer prácticas inclusivas basadas en procesos y procedimientos acordes con las políticas nacionales e internacionales que generen culturas inclusivas donde se identifiquen las barreras para el aprendizaje y la participación activa de la comunidad educativa.

Por ello se fundamenta en el concepto asumido como “Inclusión Social al proceso que busca que todas las personas, sin distinción de raza, religión, género, capacidades diferenciadas u orientación sexual o política tengan las mismas oportunidades y la posibilidad de acceder a la educación, participar, relacionarse y disfrutar de un bien, servicio o ambiente, junto con los demás ciudadanos. En el marco de la educación superior, la inclusión es una práctica cultural, una actitud de vida y uno de los referentes del proyecto formativo libertador” (POLITICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR INCLUSIVA, 2017)

En el cumplimiento de las acciones para garantizar el acceso, la permanencia y el egreso de los estudiantes, se cuenta con el apoyo de docentes consejeros por cada programa de formación y liderado el proyecto por el programa de permanencia y graduación oportuna PYGO, desde la dependencia de Bienestar Universitario, con quienes se plantea el apoyo y seguimiento de los procesos y procedimientos para garantizar la atención educativa a las diversas poblaciones que requieren ajustes razonables y acciones inclusiva para garantizar el derecho a la Educación.

Por eso es fundamental el rol de los servicios de apoyo en la promoción de universidades inclusivas. Estos servicios, programas y unidades de atención se caracterizan por su heterogeneidad y el desempeño de sus funciones varía

considerablemente de unos contextos a otros, incluso dentro de un mismo país (Alonso y Díez, 2008). Entre sus competencias se incluye la de actuar de mediadores entre estudiantes y profesorado, orientar y dar soporte a estudiantes y profesores, sensibilizar y formar al profesorado y velar para la realización de las adaptaciones y ajustes necesarios para la permanencia y progreso de los estudiantes. Así pues, desempeñan su rol en tres dominios o dimensiones que son centrales para el desarrollo del enfoque inclusivo (Booth y Ainscow, 2002) :

- a) Cultura inclusiva referida a los valores inclusivos compartidos por la institución. Los principios que se derivan de esta cultura universitaria son los que guían las decisiones que se concretan en las políticas.
- b) Política inclusiva referida a la organización institucional: normativas, servicios y recursos disponibles en la institución que garantizan el acceso, la participación y el aprendizaje de todos los estudiantes.
- c) Práctica inclusiva más enfocada a la acción docente. Incluye un planteamiento transversal de los principios del DUA (Diseño Universal del Aprendizaje).

Los responsables de los servicios de apoyo trabajan estrechamente con los responsables políticos, los estudiantes y el profesorado, y articulan los recursos y condiciones para que cada institución desarrolle una cultura más o menos inclusiva. Sin embargo, como nos recuerdan algunos autores (Borland y James,1999; Moriña, López y et al. ,2015) el ambiente universitario puede ser en algunos casos discapacitador. En este sentido, la presente investigación pretende contribuir al estudio de la articulación de las culturas, políticas y prácticas inclusivas en la universidad, poniendo el foco en las percepciones de los profesionales de los servicios de apoyo.

#### *Resultados de la investigación en fundación universitaria los libertadores.*

Sobre el apartado, A Cultura, en este contexto existe una concienciación frente al enfoque del derecho a la educación, pero al definir educación inclusiva, las opciones que dan los entrevistados tiene que ver directamente con discapacidad: *“es atender a las personas invalidas o con alguna enfermedad”* (E4). Así es evidente que el imaginario social sigue siendo de una persona con dificultades y desde la corporalidad donde se *“homogeniza a un grupo y se excluye a otros”*(E8). En el Proyecto Educativo Institucional Libertador se recoge el concepto de formación integral de los sujetos que integran la comunidad desde las dimensiones ética, moral, estética, social, política, física, artística, intelectual, cultural, religiosa, productiva con capacidades y potenciales como ser humano (PEIL, 1.5.). Así pues, relacionando los principios y la concepción de persona que se tiene a nivel institucional, se piensa en la equidad de oportunidades para garantizar el derecho a la educación en sus diferentes programas de educación ofrecidos. Esto ha permitido que desde el año 2013 se iniciara la atención educativa a poblaciones con discapacidad visual (2), auditiva (2) y Síndrome Asperger (1) en los programas educativos de Licenciatura en Educación Especial yDiseño Gráfico. El reconocimiento del concepto de inclusión esta dado solo al grupo de estudiantes que

requieren adaptaciones para cumplir sus objetivos y que *“los remiten los docentes al ver que no tienen las competencias para su espacio académico”* (E6). Aunque apuntan que si se reconociera que *“existen múltiples formas para aprender como existe múltiples formas de ser sería posible hablar de inclusión”* (E8).

En cuanto la dimensión B Política, los entrevistados tienen claro que existe una legislación nacional que ampara el derecho a la educación y como entidad privada se ha tratado de garantizar que todos los estudiantes que acceden a la Fundación reciban una atención educativa de calidad y por ello se establecen procesos para la permanencia. Sin embargo hasta noviembre del 2016 no existía una política institucional: *“todos tenemos acciones que nos permiten garantizar que un estudiante pueda graduarse de manera oportuna superando las dificultades de aprendizaje o económicas y en muchos casos emocionales pero no está institucionalizado como educación inclusiva o política de inclusión”* (E7). En el acceso se puede evidenciar que la matrícula no tiene restricción por condiciones de los aspirantes, *“sencillamente ingresan al programa a través de una entrevista y en ocasiones una prueba específica que no califica sino que sirve para orientar el proceso del nuevo estudiante”*(E5). Sin embargo *“no se cuenta con mecanismos para apoyar el ingreso de estudiantes sordos o con alguna condición”* (E4) aunque *“el sistema de alertas sí permite identificar al grupo de estudiantes que requieren un apoyo en psicología, psicopedagogía, trabajo social y se ha avanzado en las remisiones gracias a los profesores consejeros de cada programa”* (E4). Se está detectando una problemática relacionada con el aspecto social, emocional, económico o de aprendizaje pues es una situación que aumenta cada semestre, y además, *“cada vez los estudiantes llegan con mayor requerimiento en apoyos en lectura, escritura y hasta en la toma de decisiones”* (E5).

En cuanto a la dimensión C Prácticas, se formulan interrogantes sobre si existe una sola forma de hacer el proceso de formación, pues en el momento de revisar los programas se preguntan *“qué hacer con el que no puede memorizar, como realizar las clases si no me escucha y si es literal”* (E8). Consideran que para buscar respuestas, lo esencial sería *“conocer al estudiante”* (E4), es decir, una de las mejores prácticas es cuando un profesor identifica las capacidades de sus estudiantes. Sin embargo, es claro que actualmente cada ajuste razonable que se realiza es en el momento inmediato con los recursos que existen pero se requiere fortalecer una ruta de atención con claridad en las condiciones de los estudiantes, dado que en ningún momento se pensó en que la Fundación Universitaria Los Libertadores podía concebir la diferencia como un eje para todos los programas de formación profesional en todos los niveles. Es claro que el avance en el reconocimiento de la diferencia como un eje transversal en la formación de nuevos profesionales genera una nueva construcción de comunidad universitaria.

Una de las prácticas con mayor impacto es usar el lenguaje inclusivo que permite a toda la comunidad educativa empezar a vivenciar la inclusión desde la participación y la convivencia, retirando estigmas, rótulos o denominaciones que hacen que seamos excluyentes. Es mirar de otra manera la formación, es empezar a pagar la deuda que

tiene la educación superior con las diferentes poblaciones que en el país han sido excluidas.

### *Referencias*

Acuña, C. & Bulit Goñi, L. (2010) Políticas de Discapacidad en la Argentina. El desafío de hacer realidad los derechos, Buenos Aires: Ed. Siglo XXI

Ainscow, M. & West, M. (2006) Escuelas Urbanas. Liderazgo y colaboración. Madrid: Narcea

Ainscow, M. (2008, 2ed) Desarrollo de escuelas inclusivas. Madrid: Narcea

Ainscow, M. & West, M. (2008).Mejorar las escuelas urbanas. Buenos Aires: Narcea.

Ainscow, M.; Booth, T.; Dyson, A. y otros (2006).Improving Schools, Developing Inclusion. Nueva York: Routledge

Arnaiz, P. (1999), El reto de educar en una sociedad multicultural y desigual. Universidad de Murcia.

Avila Durán, A.L. & Esquivel Cordero, V. (2009) Educación Inclusiva en nuestras aulas. Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana, Colección Pedagógica Formación Inicial de Docentes Centroamericanos de Educación Primaria o Básica. Costa Rica: Editorama S. A.

Blanco, R. (2007) La equidad y la inclusión social: uno de los desafíos de la educación y la escuela hoy. REICE, Revista electrónica iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación 3(4), 1-15

Boggino, N. (2010) Los problemas de aprendizaje no existen. Propuestas alternativas desde el pensamiento de la complejidad. Rosario: Homo Sapiens.

Booth (2006). Manteniendo el futuro con vida; convirtiendo los valores de la inclusión en acciones. En M.A. Verdugo & F.B. Jordán de Urríes (Coords.), Rompiendo inercias. Claves para avanzar. VI Jornadas Científicas de Investigación sobre Personas con Discapacidad (pp. 211-217). Salamanca: Amarú.

Booth, T. & Ainscow, M. (2000) Guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva. Indexfor inclusión. Madrid: Consorcio Universitario para la Educación Inclusiva

Borsoni, M.J. (2001) Adecuaciones Curriculares. Apuntes de Atención a la Diversidad.. Buenos Aires: Novedades Educativas.

Borsoni, M.J. (2011). Construir un aula inclusiva estrategias e Intervenciones. Buenos Aires:Paidós.

Borsoni, M.J. (2011). Construir un aula inclusiva estrategias e Intervenciones. Buenos Aires. Paidós.

Bulit Goñi, L.(2010) Los derechos que vos matáis, gozan de buena salud. El concepto político-jurídico de Discriminación, en los derechos humanos de la discapacidad. Buenos Aires. Revista Jurídica El Derecho a publicar. 14/12/2010